

¿POR QUÉ LOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESTAMOS EN ASAMBLEA PERMANENTE?

El estamento profesoral de la Universidad de Antioquia reunido en Asamblea General el día 23 de abril de este año, decidió declararse en Asamblea Permanente, decisión que en cada asamblea posterior, regularmente cada semana, ha sido ratificada por el profesorado.

¿Cuáles han sido las razones que han llevado a este estamento a tomar y renovar consecutivamente esta decisión? ¿Qué tanto de estas razones obedecen a intereses particulares del estamento profesoral? ¿Qué tanto se conecta esta decisión con la situación general del país? Además de los efectos inmediatos en la cotidianidad del qué hacer universitario, ¿Qué alcances tiene esta decisión?

La amenaza a los acuerdos en el marco de las movilizaciones por la defensa de la educación superior pública, una primera señal de alerta

Desde principios del año 2021, el Presidente Duque y su Ministro de Hacienda, Carrasquilla, habían anunciado al país la presentación de un proyecto de ley con una nueva reforma tributaria, aduciendo para ello los impactos económicos y sociales de la pandemia y presentándola eufemísticamente como “Ley de Solidaridad Sostenible” (como ha sido costumbre de este gobierno, que a las masacres las llamó asesinatos colectivos y a las dos anteriores reformas tributarias, “Ley de Crecimiento Económico” y “Ley de Financiamiento”).

La alerta que causaban estos anuncios y la historia reciente del modelo desarrollado por las anteriores reformas, que hicieron que la tributación en el país descansa en los trabajadores, especialmente de la “clase media”, a la vez con grandes alivios al gran capital y a las grandes empresas y tenedores de tierra, llevó al profesorado al análisis de tal proyecto develando el impacto que tendría en sus salarios, lo que implicaba a su vez, desconocer completamente los acuerdos al respecto alcanzados por el movimiento universitario de 2018 por la defensa de la Educación Superior pública del país.

Ante esto la Asamblea General de Profesores de la Universidad de Antioquia alertó al estamento profesoral de las Universidades Públicas y envía una comunicación a la Presidencia de la República demandando el cumplimiento de tales acuerdos, así como el cumplimiento en general de los mismos, en particular en lo referente al financiamiento de las universidades públicas del país.

Más allá de los acuerdos con los profesores universitarios, un modelo inaceptable de reforma tributaria para el país

Los análisis del Proyecto de Ley rápidamente condujeron a encontrar, que más allá de la afectación a los ingresos de los empleados docentes y no docentes de las universidades públicas, esta era una reforma tributaria basada en la tributación de los trabajadores de clase media e incluso por debajo de esta, que ponía en riesgo la seguridad alimentaria de los colombianos, que atentaba incluso contra la industria nacional y privilegiaba las importaciones, y que no tenía ninguna voluntad de intervenir las evasiones del gran capital y menos de exigirle una tributación justa.

Después que el Gobierno Nacional desatendiera los llamados de los sectores sociales, algunos sectores políticos, diversos sectores académicos e incluso algunos agrícolas e industriales, para que no presentara dicha reforma y se negociara otra,

que a la vez que garantizara los recursos que el Estado necesita, tuviera un impacto positivo frente a la situación del empobrecimiento de la población y sobre todo de inequidad en el país, se gesta un levantamiento popular sin precedentes¹ con amplia participación de los jóvenes, no sólo universitarios, que reclaman un país del tamaño de sus sueños, porque en el actual no hay oportunidades ni futuro, ni para ellos ni para los más empobrecidos y explotados.

El 21 N: antecedente del Paro Nacional del 28 de abril de 2021 y la participación del estamento profesoral

El gobierno del Presidente Duque ya había desoído los reclamos que llevaron a históricas movilizaciones iniciadas el 21 de noviembre-21N de 2019, contra un paquete de reformas neoliberales, entre ellas, laboral, salarial, de pensiones y de la seguridad social que se conocieron como El Paquetazo Duque-FMI. Igualmente, las protestas reclamaban el cumplimiento de los acuerdos sobre la Educación Superior en 2018 y rechazaban las masacres, el asesinato de líderes sociales y ambientales del país y de los firmantes de los acuerdos de paz del 2016 con las FARC, y exigían el cumplimiento de dichos acuerdos, amenazados desde el ascenso al poder del Presidente Duque en 2018. Luego de estas movilizaciones se llamó a un diálogo nacional rápidamente desactivado por el mismo gobierno.

El llamado Comité Nacional del Paro-CNP, convocante del 21 de noviembre de 2019, llama a Paro Nacional para el día 28 de abril de 2021 y comienza allí el estallido social que reclama un país distinto a la Colombia inequitativa, injusta y excluyente, proceso que se prolonga hasta ahora.

La Universidad, en sus estamentos estudiantil y profesoral, se sumaron al llamamiento a la movilización en 2021, igual como lo hicieron en 2019 y 2018, años en los que fueron actores importantes de la movilización a nivel local y nacional, incluso acogiendo símbolos propios de otros países, como el cacerolazo. Es de destacar el carácter masivo y lleno de creatividad de las movilizaciones de los tres momentos planteados (2018, 2019 y 2021).

El empeoramiento de las condiciones de vida por la pandemia, y ante todo por el manejo del gobierno y su modelo de sistema de salud

El país venía viendo empeorar la situación social y económica con aumento del desempleo, del subempleo y de la pobreza, además de la grave situación de seguridad en los territorios sobre todo para jóvenes, líderes y lideresas sociales y ambientales, y en 2020, el arribo de la pandemia en el país, a la vez que frena las protestas sociales de finales del 2019, llega para empeorar la situación general de las poblaciones, pero como es lógico, con mayor fuerza de aquellas en las peores condiciones. El manejo, además de errático desde el punto de vista sanitario que el gobierno hace de la pandemia (Colombia en los índices Lowy y Bloomberg ocupa el penúltimo lugar en el mundo en el manejo de la COVID-19), se dedicó a salvaguardar los intereses del capital financiero y de la gran industria, mientras que pequeños empresarios vieron morir sus inversiones sin ninguna ayuda oficial, a la vez que la población se vio obligada a salir a las calles en búsqueda del sustento que le fue negado (renta básica en 2020) y por las limitadas y débiles ayudas económicas gubernamentales (junto

¹ Solo comparable con el del año 1977 con el que se denominó el Paro Cívico Nacional.

con Ecuador, los dos países latinoamericanos con menor inversión en ayuda económica a los hogares durante la pandemia en 2020).

El desempleo en el país pasó del 9.5% en diciembre de 2019 a 13.5% en el mismo mes de 2020, habiendo subido al 21.4% en mayo del mismo año. Adicionalmente, 1.6 millones (21.47%) de familias no pudieron continuar teniendo 3 comidas diarias como resultado de la pandemia, 92.214 familias pasaron de comer tres veces a un solo plato al día, y otros 9.010 hogares no tenían ni si quiera para una comida diaria.

La tasa de participación de las mujeres descendió a las cifras de fines del siglo XX, el 50% de las mujeres en edad de trabajar quedaron fuera del mercado laboral y tuvieron un desempleo 9.0% mayor que los hombres, a la vez que 3 veces más las mujeres que los hombres no tenían ingresos en las mediciones del DANE de principios de 2021. No obstante, lo anterior, a inicios de este año, el gobierno en lugar de diseñar estrategias con el fin de intervenir en la economía y buscar los recursos donde estos están en abundancia, decide por un lado, diseñar una reforma tributaria, que como se dijo, empobrece aun más a la población y salvaguarda los intereses del gran capital nacional y extranjero, y por el otro lado presentar una reforma al Sistema de Salud, que en lugar de intervenir sus aspectos más débiles frente al derecho a la salud de los ciudadanos y a su capacidad para garantizar mejores condiciones y resultados en términos de la salud pública y de las poblaciones, intentaba fortalecer la racionalidad económica del mismo, a través de la generación de grandes monopolios de aseguramiento, en manos nuevamente de los mismos grupos económicos a quienes se les ha entregado el gran gasto en salud y en seguridad social del país.

La comprensión de las razones anteriores y la fortaleza de la movilización nacional popular

Como Asamblea General de Profesores de la U de A progresamos de la conciencia de la afectación de nuestros intereses particulares, principalmente de los económicos y de su legítima defensa, al entendimiento de una situación general con causas estructurales mucho peor, donde ni la vida misma se garantiza y la sociedad colombiana grita "nos están matando". Ante la sistemática vulneración de derechos humanos y el trato represivo y criminal dado a la protesta social, como una razón más, muy poderosa, en la que el reclamo por el derecho a la vida y a la protesta, que nos ha hecho sostener la asamblea permanente, comprendimos en esto, todas las razones que generan el empeoramiento de las condiciones de vida de la población, y de manera particular, de las condiciones para el desarrollo de los proyectos de vida de las nuevas generaciones del país.

Por ello, comprendimos que este es un momento definitivo de profundización del modelo de desarrollo y de conducción del país, de cruel sometimiento de todas las diferencias, de negación de oportunidades de crecimiento individual y colectivo, y en el que se entiende como la más grande amenaza, el más mínimo cuestionamiento al poder económico y político de quienes en ambas esferas lo detentan.

Entendimos de la necesidad de sumarnos a la denuncia y al enfrentamiento de ese modelo, y fuimos comprendiendo igualmente que frente al país, tenemos una gran responsabilidad como parte de una porción de la población privilegiada, pero que se ha asumido del lado de los reclamos por la vida en todas sus formas y de los derechos individuales y colectivos,

a hacer aportes específicos acompañando los análisis y las propuestas de transformación que requieren los problemas del país.

En suma, entendimos el llamado urgente del país a la movilización por un país posible para todos, incluso nosotros, y no solo como un gesto de solidaridad con los más desfavorecidos o de apoyo con otros que tienen mayor capacidad de movilización y de manifestación en las calles.

Una Asamblea Permanente que no es llamado a parar, sino posibilidad de marchar

Paro y Asamblea Permanente no son lo mismo, eso siempre ha estado claro y lo está, como decimos es simplemente un mecanismo al servicio tanto de unos propósitos y de una praxis que se descubre en cada momento real y en cada movimiento. En este caso en particular ha sido la oportunidad para marchar y exigir un nuevo país que permita la democracia real, la diferencia, la justicia social, también ha sido estudio y aprendizaje de la realidad del país y de acercamiento a las diferentes poblaciones y sus profundas problemáticas que las determinan, incluido el ejercicio de la política y del poder como un determinante mayor, así como de algunas políticas que pudieran contribuir a las soluciones que dicha realidad demanda.

Una Asamblea Permanente que nos ha permitido otras formas de acercamiento y de relación, entre profesores, con los estudiantes, con los de a pie, con los transeúntes, con los cibernautas, alrededor de temáticas de siempre y de temáticas nuevas. De la misma manera nos ha permitido, entre otras, la participación en marchas y en las asambleas populares, asambleas temáticas, plantones, pedagogía a la calle, foros y debates virtuales y presenciales, estrategias de cuidado en campo y desde casa, campañas en redes sociales, entre otras. Todas han permitido diálogos, mutuos crecimientos y ejercicios de acuerdos, de esos que un país como el nuestro necesita ensayar y entrenar.

Una Asamblea Permanente que nos ha descubierto nuevos puntos de vista y nuevas formas de acercamiento a la comunidad que construyen nuevas extensiones universitarias. Una Asamblea Permanente que nos ha permitido incluso cuestionarnos y buscar nuevas respuestas sobre nuestros quehaceres misionales, sobre sus propósitos y también sobre sus formas.

Asamblea Permanente que nos ha permitido en últimas acercarnos a los problemas reales, del país real y que nos ha posibilitado hoy, movilizarnos por el cambio, por la transformación de nuestra praxis docente, que nos reta a estar mejor preparados para ofrecer mejores análisis, mejores elaboraciones, mejores alternativas, mejores respuestas para mejores soluciones, asumiendo una Universidad Pública, más empoderada, más cercana, más abierta, más buscadora, más contextualizada, más solidaria, más dialogante, más pertinente.

Asamblea General de Profesores U de A

Construido a partir de todas las asambleas realizadas desde el 23 de abril de 2021 y decisión de la sesión del 11 de junio de 2021. Leído y aprobado por la Asamblea General de Profesores U de A en la sesión del 13 de julio de 2021.